

ASUNTO: Convocatoria Trigésima Primera Sesión Extraordinaria.
Tizayuca, Hgo., a 08 de enero del 2023.

La que suscribe, M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, en mi calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Estado de Hidalgo, de conformidad con establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto por los artículos 23, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, convoco a ustedes a la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria** de este Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el próximo **martes 10 (diez) de enero del 2023 (dos mil veintitrés) a las 18:00 horas**, en la Sala de Sesiones, ubicado en la segunda planta del Palacio Municipal, la cual se desahogará bajo la siguiente orden del día:

- 1) Lectura del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento para facultar a la M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, para la firma del convenio con el gobierno federal y sus dependencias o entidades o en específico con el INMUJERES del programa de Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) para el ejercicio fiscal 2023”.
- 5) Aprobación de los Integrantes del Ayuntamiento de Tizayuca del acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria para su trámite ante el INMUJERES.
- 6) Clausura de la Sesión.

Atentamente



M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada,
Presidenta Municipal Constitucional,
Del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.